

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE M.C.V. (BURGOS) CELEBRADA
EL 30 DE OCTUBRE DE 2009**

Asisten:

**Dña. Mercedes Alzola Allende.
D. Manuel Villanueva López.
D. Francisco Moral Zafra.
Dña. Teresa López Iglesias.
D. Pedro Peña Sainz.
Dña. M^a Josefa Pérez Herrero.
D. José Casado Vadillo.
D. Juan Ángel de la Torre González
D. Luís Antonio González Galaz.
D. Ángel Fernández Isusi.**

Excusa su ausencia:

Dña. Judith González Morales.

En Villarcayo de M.C.V., siendo las *trece horas del día treinta de octubre de dos mil nueve*, reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, comparecen los Concejales arriba señalados al objeto de celebrar la sesión *extraordinaria* del pleno para la que habían sido previamente convocados, según lo preceptuado en los artículos 48 del R. D. 1781/86, de 18 de abril, y 82 del ROF., aprobado por R. D. 2568/86, de 28 de noviembre.

Ostenta la Presidencia, Dña. Mercedes Alzola Allende de acuerdo a lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y como Secretario, el que desempeña el cargo con carácter accidental D. Fernando Carlos García Martínez, según Decreto de nombramiento dictado por la Alcaldía el 23 de julio de 2008.

Declarado abierto el acto público y previa comprobación por parte de Secretaría de la existencia de quórum, según lo establecido en el artículo 90 del ROF., se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1º.- EXPTE. 601/09.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.009.

Preguntados por la Presidenta sobre la necesidad de efectuar lectura al acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de septiembre de dos mil nueve, manifiestan los Concejales unánimemente que puede prescindirse de dicha lectura al haber sido entregada una copia de la misma junto con la convocatoria de la presente. Seguidamente, se procede, con carácter ordinario, a la votación sobre dicho acta, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, diez de los once miembros de derecho.

2º.- EXPTE. 522/06 DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS. PARA LA DIVISIÓN DE LA UR-7-INT Y PLAN PARCIAL DE LA UR-7-INT "A" EN VILLARCAYO DE M.C.V., A REQUERIMIENTO DE LA CTU.

3°.- EXPTE. 520/07 DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS. PARA LA DIVISIÓN DE LA UR-9-INT Y PLAN PARCIAL DE LA UR-9-INT “A” EN CIGÜENZA, A REQUERIMIENTO DE LA CTU.

4°.- EXPTE. 296/08 DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN EN VILLARCAYO DE M.C.V. (QUINTANILLA DE SOCIGÜENZA).

5°.- EXPTE. 633/09 DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR UR-1 DE VILLARCAYO DE M.C.V.

6°.- EXPTE. 634/09 DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR UR-2 DE VILLARCAYO DE M.C.V.

7°.- EXPTE. 917/06 DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN PROVISIONAL PLAN ESPECIAL CALLE JOSÉ ANTONIO TAPIA AGUIRREBENGOA.

8°.- EXPTE. 83/09B DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN DE PROYECTO TÉCNICO Y PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DEL POLÍGONO INDUSTRIAL “LAS MERINDADES” DE VILLARCAYO DE M.C.V.

9°.- EXPTE. 472/09 DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE “ARCADI” EN C/ DOCTOR ALBIÑANA, PROMOVIDO POR SOCIEDAD COOPERATIVA SAN BRUNO.

10°.- EXPTES. 675/09(A-B) DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE M.C.V. Y DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL DEL EJERCICIO 2008.

11°.- EXPTE. 674/09 DICTAMEN C.I. SOBRE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS RELATIVAS A TASAS E IMPUESTOS MUNICIPALES.

12°.- EXPTE. 666/09 DICTAMEN C.I. SOBRE ESTABLECIMIENTO DE FIESTAS LABORALES LOCALES PARA EL AÑO 2010.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la Presidencia dio por finalizado el acto, levantándose la sesión a las *trece horas y cuarenta minutos* de lo que yo, como Secretario doy fe y reflejo en el presente acta.

Vº. Bº.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO ACCTAL.

Dña. Mercedes Alzola Allende

D. Fernando C. García Martínez

